



MANUEL LOBATO IGLESIAS, Secretario de la Comisión Gestora de la **Federación Gallega de Pesca y Casting**, con el Visto Bueno de la Presidenta, Cristina Pedrosa Leis, según nombramiento efectuado por resolución de la Secretaría Xeral para o Deporte de fecha 18 de mayo de 2026 al amparo de lo dispuesto en los artículos 56.4.e) y 57 de la Ley del Deporte de Galicia, **CERTIFICA** que en reunión de fecha 20 de mayo de 2026 se adoptó la siguiente decisión:

“Único. - Calendario de competiciones. Aplazamiento de competiciones organizadas por la Federación fijadas para fechas comprendidas durante el período electoral.

Con fecha 11 de mayo de 2026 la totalidad de los miembros de la comisión gestora que comenzó a ejercer como tal el 10 de abril de 2026 por conversión de la Junta Directiva en comisión gestora a raíz de la convocatoria electoral, renunció a sus cargos, al presentar su candidatura para ser integrantes de la futura asamblea. Ante la situación de inexistencia de órganos de gobierno en la Federación lo que impedía su funcionamiento ordinario, por resolución de la Secretaría Xeral para o Deporte de fecha 18 de mayo de 2026 se procedió a nombrar Comisión Gestora al amparo de lo dispuesto en los artículos 56.4.e) y 57 de la Ley del Deporte de Galicia.

*Atendida la situación actual de la federación no se considera viable que el calendario de competiciones se desarrolle según fue aprobado, con normalidad y con respeto de las garantías inherentes a la competición. La actual situación de ausencia de Junta Directiva y la existencia únicamente de una reducida Comisión Gestora impide garantizar y ejecutar una adecuada organización y desarrollo de las pruebas en aspectos tan elementales como el acotamiento o control de zonas, la supervisión de participantes, el correcto cumplimiento de las normas y bases reguladoras de las competiciones, ejercicio de control durante la ejecución de pruebas, etc. Por ello, por unanimidad **se acuerda el aplazamiento de la totalidad de las competiciones del calendario aprobado hasta la finalización del proceso electoral.** Para lo que se comunicará de forma inmediata a los federados por medio de la web federativa y a las autoridades competentes.”*

Y para que conste, firman la presente en Santiago de Compostela a 20 de mayo de 2026.

Presidenta VºBº
Cristina Pedrosa Leis

Secretario
Manuel Lobato Iglesias